Al Señor Intendente Municipal Dr. JORGE E. YOUNG SU DESPACHO.-

Do nuestra emayor consideración:

Cumpto en elevar a unted la ORDENANZA que este Honorable Cuerpo aprobé por u animidad, en la Séptima Se--sión Ordinaria, realizada el día 14 de Agosto del corriente año, alconsiderar el Expte. D-153-85 D.E. eleva Expte. G-33-85 (DE CONSTRUC CION) GRIPALOI DARWIN R.;

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Excéptuase de la aplicación del Código de Zonifica--ción a la partela denominada catastralmente comofCircunscripción XV - Sección B - Manzana 31 - Parcela 15 - Partida - 43516, propiedad de Don DARWIN RENE GRIMALDI.-

ARTICULO 2º. - Esta excepción se refiere exclusivamente a la péticio nado en el Expte. G-33-85 (H.C.D.: D-153-85 DE CONS-TRUCCION), y no tendrá otro alcance que el mancionado. -

ARTICULO 30 .- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

llago propicia la opertunidad pera saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA Nº 719/85 .-

EILVIAL MENDOEA

AND MAURICIO

AND MAURICIO C. FRAUSQUIN